INFORME PARCIAL N0. 001 DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. GN 1231-2024			
FECHA:	JUNIO DEL 2024		
ASUNTO:	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL12 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DEL 2024		
I. PARTES Y GENERALIDADES			
CONTRATO Nro.	GN1231-2024		
MODALIDAD:	MÍNIMA CUANTÍA IMC-001-2024		
TIPO DE CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA		
PARTES:	**DEPARTAMENTO DE NARIÑO** Nit: 800.103.923-8 **SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS** Nit: 901.028.579-2 **OMAR GIOVANNI DELGADO GUERRERO** C.C. No. 12.754.702 de Pasto Representante Legal		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de mantenimiento de la grama natural, grama artificial, jardines y viveros de la cancha del estadio departamental libertad, de conformidad con las condiciones y características técnicas y obligaciones específicas establecidas en los estudios previos y demás documentos del presente proceso.		
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO:	**Proyecto**: Desarrollo del deporte asociado y Fomento de la actividad recreativa en el Departamento de Nariño", se encuentra registrado con código BPID 2023520002598, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública del Departamento de Nariño.		
VALOR DEL CONTRATO:	VR. CONTRATO PRINCIPAL	$103.699.195,00	
	VR, ADICIÓN MOD 1.	$ 0,00	
	VR. TOTAL, DEL CONTRATO:	$103.699.195,00	
DURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y DOS (142) DIAS contado a partir de la suscripción del ACTA DE INICIO	
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN INICIAL:	05 de Abril de 2024	
	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	12 de abril de 2024	
	FECHA DE TERMINACION DEL COTNRATO:	01 de Septiembre de 202	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Nro.	**De Fecha**	**Valor**	**Cuenta**
2024020070	09/02/2024	$110.000.000	2.3.2.02.02.009- 43-4301- 1604- 4301001-2023003520144- 97990 16- 1.2.1.0.00

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO			
Nro.	**De Fecha**	**Valor**	**Cuenta**
2024040241	05/04/2024	$103.699.195	2.3.2.02.02.009-43-4301-1604-4301001-2023003520144- 97990 16-1.2.1.0.00

II. GARANTÍA ÚNICA	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** Nit. 860.524.654-6
GARANTÍA ÚNICA No:	430 47 994000065543

Powered by CamScanner

INFORME PARCIAL N0. 001 DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. GN 1231-2024			
BENEFICIARIO:	**DEPARTAMENTO DE NARIÑO** Nit 800.103.923-8		
TIPO DE MOVIMIENTO:	**Tipo de Movimiento**	**Expedición**	**Aprobación**
	Emisión Original	08/04/2024	12/04/2024

Emisión Original			
Riesgos Amparados	**Vigencia**		**Suma Asegurada/Actual**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento del Contrato:	08/04/2024	28/02/2025	$20,739,839.20
Calidad del servicio:	08/04/2024	28/02/2025	$20,739,839.20
Pago por salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:	08/04/2024	31/08/2027	$5,184,959.80

III. INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

De conformidad con el objeto y obligaciones del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-001-2024 y comunicado de aceptación de la oferta que hace las veces de contrato número GN1231-2024, celebrado entre el DEPARTAMENTO DE NARIÑO y SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS identificado con NIT No. 901.028.579-2, el CONTRATISTA, cumplió con él 18,101394133% del objeto y obligaciones contraídas con el Departamento de Nariño, por el periodo comprendido entre el 12 de abril al 12 de Mayo de 2024, con el Departamento de Nariño, de acuerdo al siguiente detalle:

Los documentos que presenta como soporte de la ejecución del contrato se relacionan de la siguiente manera:

1. Informe de ejecución No. 01
2. Registro fotográfico
3. Factura electrónica de venta No. A1799
4. Cronograma de actividades.

INFORME DE EJECUCIÓN
Primer Informe

El Contratista SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS presenta a continuación se detallan las actividades de mantenimiento desarrolladas en la grama, jardines y viveros de estadio departamental libertad. Actividades que se desarrollaron entre del 12 de abril del 2024 y el 12 de mayo del 2024.

1. **APLICACIÓN DE BIOINSECTICIDAS Y CONTROL AVIARIO**: **Equipo requerido**: Bomba de espalda, estacionaria o sistema de riego. **Frecuencia**: Varía de acuerdo a la incidencia y/o severidad de infestación que se presente, mínimo dos veces por mes o de forma preventiva, teniendo en cuenta siempre la implementación de buenas prácticas agrícolas. **Insumos:** El producto y la cantidad a usar deben ser de control biológico, amigables con el medio ambiente y la salud de los operarios, teniendo en cuenta las buenas prácticas agrícolas. **Descripción de la actividad**: Se realiza una dilución del insecticida a usar en el volumen de agua requerido y se aplica

Powered by CamScanner

cubriendo homogéneamente toda la cancha.

- Se realizó actividad de aplicación de insecticidas el día 20 de abril.
- Se realizó actividad de aplicación de insecticidas el día 22 de abril.

VALOR EJECUTADO: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.232.000)

2. APLICACIÓN DE FUNGICIDAS: Equipo requerido: Bomba de espalda, estacionaria o sistema de riego. **Frecuencia:** Varía de acuerdo a la incidencia y/o severidad de infestación que se presente, mínimo dos veces por mes o de forma preventiva, teniendo en cuenta siempre la implementación de buenas prácticas agrícolas. **Insumos:** El producto y la cantidad a usar deben ser de control biológico, amigables con el medio ambiente y la salud de los operarios, teniendo en cuenta las buenas prácticas agrícolas. **Descripción de la actividad:** Se realiza una dilución del fungicida de acuerdo a recomendaciones técnicas de la casa comercial del producto, aplica homogéneamente toda la cancha, sus alrededores y jardines.

- Se realizó actividad de aplicación de funguicidas el día 12 de abril.
- Se realizó actividad de aplicación de funguicidas el día 17 de abril.

VALOR EJECUTADO: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.232.000)

3. APLICACIÓN DE FERTILIZANTES: Equipo requerido: Maquina abonadora de granulado. Bomba de espalda, estacionaria o sistema de fertiriego para fertilización edáfica y foliar. **Frecuencia**: se debe realizar una cada 15 días a toda la gramilla, alternando un aplicación edáfica y a los 8 días la aplicación foliar, para un total de dos fertilizaciones completas al mes. **Insumos:** Urea, triple quince, potasio, elementos menores, la cantidad es a criterio técnico. **Descripción de la actividad:** Se realiza la aplicación cubriendo homogéneamente a toda la cancha.

- Se realizó aplicación de abono granulado al voleo el día 19 de abril.
- Se realizó aplicación de abono granulado al voleo el día 29 de abril.

VALOR EJECUTADO: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.232.000)

4. CORTE: Equipo requerido: Maquina corta césped especializada de corte helicoidal. No tripulada. **Frecuencia**: se debe realizar mínimo un corte cada dos días de por medio a toda la gramilla, es decir, 12 veces al mes. **Descripción de la actividad**: Se pasa la maquina cortando por toda la cancha con la altura requerida (1.8 y 2 cms), recolectando la grama cortada. El corte debe hacerse de la siguiente forma: el primero de oriente a occidente y el segundo de norte a sur, hasta completar los 7 cortes al mes, intercalándolos.

- Se realizó actividad de corte de grama sentido horizontal el día 15 de abril.
- Se realizó actividad de corte de grama sentido vertical el día 25 de abril.
- Se realizó actividad de corte de grama el día 26 de abril.
- Se realizó actividad de corte de grama el día 27 de abril.
- Se realizó actividad de corte de grama el día 29 de abril.
- Se realizó actividad de corte de grama el día 01 de mayo.

Powered by CamScanner

- Se realizó actividad de corte de grama el día 03 de mayo.
- Se realizó actividad de corte de grama el día 04 de mayo.
- Se realizó actividad de corte de grama el día 06 de mayo.
- Se realizó actividad de corte de grama el día 07 de mayo.
- Se realizó actividad de corte de grama el día 10 de mayo.
- Se realizó actividad de corte de grama el día 11 de mayo.

VALOR EJECUTADO: SEIS MILLONES SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 6.006.000).

5. **DEMARCACIÓN: Equipo requerido**: Maquina pinta líneas y regla. **Frecuencia**: se debe realizar una demarcación de las líneas antes de cada partido, es decir una cada semana para los entrenamientos y en partidos de local que según calendario Liga I 2024, son tres veces por mes, para un total de siete demarcaciones mensuales. Insumos: Pintura orgánica blanca. **Descripción de la actividad:** Se aplica con la pinta líneas con ayuda de la regla a todas las líneas de la cancha.

- Se realizó actividad de demarcación de cancha el día 13 de abril.
- Se realizó actividad de demarcación de cancha el día 16 de abril.
- Se realizó actividad de demarcación de cancha el día 20 de abril.
- Se realizó actividad de demarcación de cancha el día 23 de abril.
- Se realizó actividad de demarcación de cancha el día 01 de mayo.
- Se realizó actividad de demarcación de cancha el día 08 de mayo.
- Se realizó actividad de demarcación de cancha el día 11 de mayo.

VALOR EJECUTADO: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 2.131.500).

6. **PINTURA ORGANICA VERDE**: **Equipo requerido:** Maquina pinta líneas. **Frecuencia:** se debe realizar una aplicación a las zonas deterioradas de la cancha. **Insumos:** Pintura orgánica verde. **Descripción de la actividad:** Se aplica pintura en las zonas deterioradas o a criterio de la supervisión técnica en las zonas que ella indique, de color verde en el tono indicado, garantizando la buena presentación de la grama

- Se realizó actividad de pintura orgánica verde el día 15 de abril

VALOR EJECUTADO: OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 800,00).

7. **CEPILLADA DE LA CANCHA**: **Equipo requerido**: Maquina auto propulsada con cepillos de cerda dura de 1.5 m de ancho. **Frecuencia:** Se debe realizar después de cada partido o entrenamiento semanal, para un total de 7 veces al mes. **Descripción de la actividad:** Después de cada partido se pasa la maquina en las direcciones indicadas.

- Se realizó actividad de cepillada de la cancha el día 19 de abril.
- Se realizó actividad de cepillada de la cancha el día 22 de abril.
- Se realizó actividad de cepillada de la cancha el día 23 de abril.
- Se realizó actividad de cepillada de la cancha el día 26 de abril.
- Se realizó actividad de cepillada de la cancha el día 02 de mayo.
- Se realizó actividad de cepillada de la cancha el día 09 de mayo.
- Se realizó actividad de cepillada de la cancha el día 12 de mayo.

VALOR EJECUTADO: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.263.800).

Powered by CamScanner

8. **REPARACION DE APIQUES O DIVOTS: Equipo requerido**: Chuzos, pala y coche. **Frecuencia:** Se realiza después de cada partido o entrenamiento semanal, para un total de 7 veces al mes. **Insumos:** Arena media pega lavada. **Descripción de la actividad:** con el chuzo se levanta la grama del hueco dejado por el guayo del jugador y se llena con arena, CUANDO SEA reponer el pedazo de grama.

- Se realizó actividad de reparación de apiques o dibots el día 12 de abril.
- Se realizó actividad de reparación de apiques o dibots el día 18 de abril.
- Se realizó actividad de reparación de apiques o dibots el día 25 de abril.
- Se realizó actividad de reparación de apiques o dibots el día 04 de mayo.
- Se realizó actividad de reparación de apiques o dibots el día 10 de mayo
- Se realizó actividad de reparación de apiques o dibots el día 11 de mayo.
- Se realizó actividad de reparación de apiques o dibots el día 12 de mayo.

VALOR EJECUTADO: UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.347.500).

9. **DESMALEZADA: Equipo requerido:** Chuzos, rastrillos metálicos. **Frecuencia:** La desmalezada se debe realizar una vez a la semana, teniendo precaución que las malezas no florezcan al interior del terreno de juego y jardines. **Descripción de la actividad:** con el chuzo o el rastrillo se arranca las malezas, si es necesario se repone el pedazo o parche arrancado con grama, para su recuperación.

- Se realizó actividad de desmalezada el día 13 de abril.
- Se realizó actividad de desmalezada el día 16 de abril.
- Se realizó actividad de desmalezada el día 24 de abril.
- Se realizó actividad de desmalezada el día 06 de mayo.

VALOR EJECUTADO: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 554.400).

10. **RIEGO DE GRAMA Y JARDINERIA: Equipo requerido:** sistema de riego existente y mangueras para la jardinería. **Frecuencia:** Cuando se requiera, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o cuando el técnico de campo y/o interventor lo requiera, garantizando la buena calidad de riego de la grama. **Descripción de la actividad:** Se programa el sistema desde el controlador para se aplique agua.

- Se realizó actividad de riego el día 18 de abril.
- Se realizó actividad de riego el día 20 de abril.
- Se realizó actividad de riego el día 23 de abril.
- Se realizó actividad de riego el día 27 de abril.
- Se realizó actividad de riego el día 30 de abril.
- Se realizó actividad de riego el día 07 de mayo.
- Se realizó actividad de riego el día 09 de mayo.
- Se realizó actividad de riego el día 10 de mayo.

VALOR EJECUTADO: NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 924.000).

Powered by CamScanner

11. CEPILLADA DE LA GRAMA SINTETICA: Equipo requerido: Maquina auto propulsada con cepillos de cerda dura. 1.5 m de ancho. **Frecuencia**: La cepillada se debe realizar antes de cada partido o cuando el interventor lo solicite, mínimo tres veces al mes. **Descripción de la actividad:** Después de cada partido se pasa la maquina en las direcciones indicadas sobre la grama sintética

- Se realizó actividad de cepillada de grama sintética el día 17 de abril.
- Se realizó actividad de cepillada de grama sintética el día 24 de abril.
- Se realizó actividad de cepillada de grama sintética el día 07 de mayo.

VALOR EJECUTADO: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 264.000).

12. CORTE CON GUADAÑA: Equipo requerido: Guadañadora, escobillas plásticas, mamparas protectoras. **Frecuencia: mínimo** una vez al mes. **Descripción de la actividad:** Corte con guadaña, de zonas donde la máquina de corte no trabaja. Incluye bordeo de canchas, zonas de jardín.

- Se realizó actividad de corte con guadaña día 18 de abril.

VALOR EJECUTADO: OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 88.000).

13. MANTENIMIENTO DE JARDINES Y VIVEROS: Equipo requerido: Tijeras podadoras, palas, picas, machetes. **Frecuencia:** Una vez por mes Insumos: Fertilizantes orgánicos, enmienda orgánica, bio insumos agrícolas. **Descripción de la actividad:** Fertilización de plantas ornamentales, manejar altura menor o igual a 50 cms, usar como cobertura vegetal el material podado, previamente picado, para protección del suelo y abono de las plantas, realizar control fitosanitario de plagas y enfermedades, corte y retiro de ramas y hojas secas, aporte de sustrato y enmiendas orgánicas y productos fitosanitarios requeridos; limpieza y control de plantas parásitas, podas sanitarias y de formación, riego de jardines mínimo una vez a la semana.

- Se realiza actividad de mantenimiento de jardines día 13 de abril.

VALOR EJECUTADO: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 1.495.000).

VALOR TOTAL EJECUTADO: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 18.771.000).

De acuerdo a la información suministrada y los soportes de ejecución presentados por el **CONTRATISTA**, como es el informe de ejecución, factura electrónica de venta No. A1799 y demás documentos contractuales y cotejados con los estudios previos aprobados, se puede constatar que se ejecutó un porcentaje de 18,101394133% del objeto y obligaciones contraídas con el Departamento de Nariño, en el periodo comprendido entre el 12 de abril al 12 de Mayo de 2024.

Se anexa cronograma de actividades verificadas por parte del Ingeniero Agrónomo, contratista apoyo a la Supervisión.

Powered by CamScanner

Gobernación de NARIÑO | Secretaría de Recreación y Deportes

CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE MANTENIMEINTO RUTINARIO DE LA GRAMA NATURAL, GRAMA ARTIFICIAL, JARDINES Y VIVEROS DE LA CANCHA DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL LIBERTAD.CONTRATO GN 1231-2024
PERIODO 12 DE ABRIL DEL 2024 AL 12 DE MAYO DEL 2024.

PAGO DEL 12 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2024

ACTIVIDAD	DESARROLLO	UNIDAD	CANTIDAD	FRECUENCIA X MES	VALOR UNITARIO	VALOR ACTIVIDAD	TOTAL
APLICACIÓN DE BIOINSECTICIDAS Y CONTROL AVIARIO Equipo requerido: Bomba de espalda, estacionaria o sistema de riego Frecuencia: Varía de acuerdo a la incidencia y/o severidad de infestación que se presente, mínimo dos veces por mes o de forma preventiva, teniendo en cuenta siempre la implementación de buenas practicas agrícolas. Insumos: El producto y la cantidad a usar deben ser de control biologico, amigables con el medio ambiente y la salud de los operarios, teniendo en cuenta las buenas practicas agrícolas. Descripción de la actividad: Se realiza una dilución del insecticida a usar en el volumen de agua requerido y se aplica cubriendo homogêneamente toda la cancha.	Se realiza una dilucion del insecticida a usar, se diluye en la cantidad de agua recomendada por el agronomo, y se aplica manualmente y de manera homogenea por toda la grama	Mt2	7.700	2	$ 80	$ 616.000	$ 1.232.000
APLICACIÓN DE FUNGICIDAS. Equipo requerido: Bomba de espalda, estacionaria o sistema de riego. Frecuencia: Varía de acuerdo a la incidencia y/o severidad de infestación que se presente, mínimo dos veces por mes o de forma preventiva, teniendo en cuenta siempre la implementación de buenas practicas agrícolas. Insumos: El producto y la cantidad a usar deben ser de control biologico, amigables con el medio ambiente y la salud de los operarios, teniendo en cuenta las buenas practicas agrícolas. Descripción de la actividad: Se realiza una dilución del fungicida de acuerdo a recomendaciones tecnicas de la casa comercial del producto, aplica homogêneamente toda la cancha, sus alrededores y	Se realiza la dilucion del fungicida a utilizar, se realiza la dilucion en la cantidad de agua recomendada por el agronomo, y se aplica de manera homogenea mediante el sistema de riego a todo la grama.	Mt2	7.700	2	$ 80	$ 616.000	$ 1.232.000
APLICACIÓN DE FERTILIZANTES Equipo requerido: Maquina abonadora de granulado. Bomba de espalda, estacionaria o sistema de fertiriego para fertilización edafica y foliar. Frecuencia: se debe realizar una cada 15 días a toda la gramilla, alternando un aplicación edafica y a los 8 dias la aplicación foliar, para un total de dos fertilizaciones completas al mes.	Se realiza la aplicación manual del abono granulado en toda la grama.	Mt2	7.700	2	$ 80	$ 616.000	$ 1.232.000
CORTE Equipo requerido: Maquina corta césped especializada de corte helicoidal. No tripulada Frecuencia: se debe realizar mínimo un corte cada dos días de por medio a toda la gramilla, es decir, 12 veces al mes. Descripción de la actividad: Se pasa la maquina cortando por toda la cancha con la altura requerida (18 y 2 cms), recolectando la grama cortada. El corte	Se realiza corte de grama con maquina grinadora, sentido oriental- occidental, y se realiza la limpieza y recoleccion de la grama cortada, para almacenar en punto de acopio para su	Mt2	7.700	12	$ 65	$ 500.500	$ 6.006.000
DEMARCACIÓN. Equipo requerido: Maquina pinta líneas y regla Frecuencia: se debe realizar una demarcación de las líneas antes de cada partido, es decir una cada semana para los entrenamientos y en partidos de local que segun calendario Liga I 2024, son tres veces por mes, para un total de siete demarcaciones mensuales. insumos: Pintura orgánica blanca. Descripción de la actividad:	se realiza demarcacion de grama con pintura organica de agua soluble tipo 2, se delinean con regla todas las lineas de la cancha, el centro y las areas.	Ml	725	7	$ 420	$ 304.500	$ 2.131.500
PINTURA ORGANICA VERDE Equipo requerido: Maquina pinta líneas. Frecuencia: se debe realizar una aplicación a las zonas deterioradas de la cancha. Insumos: Pintura orgánica verde. Descripción de la actividad: Se aplica pintura en las zonas deterioradas o a criterio de la supervisión técnica en las zonas que ella	Se realiza aplicación de pintura organica verde, en las zonas deterioradas, o en mal estado, pàra mejorar la presentacion de la grama	Mt2	1	1	$ 800	$ 800	$ 800
CEPILLADA DE LA CANCHA Equipo requerido: Maquina auto propulsada con cepillos de cerda dura de 15 m de ancho. Frecuencia: Se debe realizar después de cada partido o entrenamiento semanal, para un total de 7 veces al mes.	Se realiza actividad de cepillado de la grama con maquina auto propilsada y cepillos de cerda dura de 15	Mt2	7.700	7	$ 42	$ 323.400	$ 2.263.800
REPARACIÓN DE APIQUES O DIVOTS. Equipo requerido: Chuzos, pala y coche. Frecuencia: Se realiza después de cada partido o entrenamiento semanal, para un total de 7 veces al mes. Insumos: Arena media pega lavada. Descripción de la actividad: con el chuzo se levanta la grama del hueco	Se realiza la actividad de reparacion de apiques o divots, mediante el uso de un chuzo, se levanta el hueco dejado en la grama y se rellena con arena.	Mt2	7.700	7	$ 25	$ 192.500	$ 1.347.500
DESMALEZADA. Equipo requerido: Chuzos, rastrillos metálicos. Frecuencia: La desmalezada se debe realizar una vez a la semana, teniendo precaución que las malezas no florezcan al interior del terreno de juego y jardines. Descripción de la actividad: con el chuzo o el rastrillo se arranca las malezas, si es necesario	se realiza la actividad de retiro de maleza, mediante la utilizacion de un chuzo para retirar las malezas de la grama, en ocaciones se remplaza el	Mt2	7.700	4	$ 18	$ 138.600	$ 554.400
RIEGO DE GRAMA Y JARDINERIA Equipo requerido: sistema de riego existente y mangueras para la jardinería. Frecuencia: Cuando se requiera, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o cuando el técnico de campo y/o interventor lo requiera, garantizando la buena calidad de riego de la grama. Descripción de	Se realiza la actividad de riego de la cancha, a criterio técnico, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o cuando	Mt2	7.700	8	$ 15	$ 115.500	$ 924.000
CEPILLADA DE LA GRAMA SINTETICA Equipo requerido: Maquina auto propulsada con cepillos de cerda dura. 15 m de ancho. Frecuencia: La cepillada se debe realizar antes de cada partido o cuando el interventor lo solicite, mínimo tres veces al mes. Descripción de la actividad: Después de cada partido se pasa la maquina en las direcciones	Se realiza la actividad de cepillada de la grama con cepillo de cerdas duras de 15 cms, se cepilla en la direccion indicada, para el mejoramiento	Mt2	440	3	$ 200	$ 88.000	$ 264.000
CORTE CON GUADAÑA Equipo requerido: Guadañadora, escobillas plásticas, mamparas protectoras Frecuencia: mínimo una vez al mes Descripción de la actividad: Corte con guadaña, de zonas donde la máquina de corte no	Se realiza actividad de corte de la cancha con guadaña, de zonas donde la máquina de corte no trabaja. Incluye	Mt2	440	1	$ 200	$ 88.000	$ 88.000
MANTENIMIENTO DE JARDINES Y VIVEROS Equipo requerido: Tijeras podadoras, palas, picas, machetes. Frecuencia: Una vez por mes Insumos: Fertilizantes orgánicos, enmienda orgánica, bio insumos agrícolas. Descripción de la actividad: Fertilización de plantas ornamentales, manejar altura menor o igual a 50 cms, usar como cobertura vegetal el material podado, previamente picado, para protección del suelo y abono de las plantas, realizar control fitosanitario de plagas y enfermedades, corte y retiro de ramas y hojas secas, aporte de sustrato y enmiendas orgánicas y productos fitosanitarios requeridos; limpieza y control de plantas parásitas, podas sanitarias y de formación, riego de jardines mínimo una vez	Se realiza Fertilización de plantas ornamentales H < 0, 50, aporte de material vegetal chipiado a los jardines para protección del suelo, control fitosanitario de plagas y enfermedades, corte y retiro de hojas secas, aporte de tierra abonada, aplicación de enmiendas orgánicas y	Mt2	1150	1	$ 1.300	$ 1.495.000	$ 1.495.000
UTILIZACION DE LA CANCHA ,PARTIDOS OFICIALES Y ENTRENOS DEPORTIVO PASTO							
TOTAL							$ 18.771.000

Powered by CamScanner

INFORME PARCIAL N0. 001 DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. GN1231-2024		
V. BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	**VALOR**	**VALOR**
VALOR TOTAL APORTES DEPARTAMENTO:		$103.699.195,00
VALOR APORTES CONTRATISTA:	$ 0,00	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	$ 0,00	
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA PRESENTE INFORME	$ 18.771.000,00	
SALDO POR EJECUTAR:	$ 84.928.195,00	
SUMAS IGUALES		
VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		$103.699.195,00
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:		$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO:		**$103.699.195,00**
VALOR TRANSFERIDO AL CONTRATISTA:		$ 0,00
TOTAL, EJECUTADO POR EL CONTRATISTA – PRESENTE ACTA (Primer Informe factura No. A 1799)		**$ 18.771.000,00**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		**$ 84.928.195,00**
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA		**$ 18.771.000,00**
VII. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO		

El suscrito Supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° GN1231-2024, hace constar que de acuerdo a la información suministrada y los soportes de ejecución presentados por el CONTRATISTA, como es el informe de ejecución, factura electrónica de venta No. A1799 y demás documentos contractuales y cotejados con los estudios previos aprobados, se puede constatar que se ejecutó un porcentaje de 18,101394133% del objeto y obligaciones contraídas con el Departamento de Nariño, en el periodo comprendido entre el 12 de abril al 12 de Mayo de 2024.

De conformidad con el numeral 11 del Contrato de prestación de servicios GN1231-2024, FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO, cancelará al Contratista el valor total del contrato de la siguiente manera:

- **PAGOS PARCIALES**, de conformidad con los servicios efectivamente prestados.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago pactado se requerirá:

a. Presentación de la factura a nombre del DEPARTAMENTO. En el texto de la factura se debe expresar el número del contrato, su objeto, el periodo de facturación y deberá especificar el valor correspondiente al servicio prestado.

b. Certificación de cumplimiento por parte del SUPERVISOR del contrato.

c. Soportes de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales si son del caso, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

d. Informe de actividades. Todos los pagos están sujetos a la presentación del informe del supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

e. Se requiere el certificado de ingreso a almacén de los artículos relacionados en la factura que se encuentre en proceso de cobro.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los servicios

Powered by CamScanner

efectivamente prestados y liquidados en forma proporcional.

PARÁGRAFO TERCERO: EL DEPARTAMENTO no pagará ninguna suma de dinero al CONTRATISTA mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de legalización del contrato que se celebra.

PARÁGRAFO CUARTO: Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, estarán a cargo del contratista.

PARÁGRAFO QUINTO: Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEXTO: EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos requeridos por el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y deberá acogerse a las directrices impartidas por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Departamento de Nariño.

Por lo anterior, se ordena el pago de la presente acta correspondiente al primer informe de ejecución presentado, por un valor de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS $ 18.771.000** correspondiente a una ejecución financiera y contractual de 18,101394133% del objeto y obligaciones contraídas con el Departamento de Nariño, en el periodo comprendido entre el 12 de abril al 12 de Mayo de 2024.

JOHN JAIRO PREciado MARTINEZ
Secretario de Recreación y Deporte
Gobernación de Nariño

Proyecto Aspectos Jurídicos: Cristina Ortiz L.
Abogada SRD

Proyecto Aspectos De Ejecución: Fernando Morillo
Ingeniero Agrónomo SRD

Lorena Melisa Ortiz Díaz

Proyecto Aspectos Contables: Lorena Melisa Ortiz Díaz
Contadora Contratista SRD

Powered by CamScanner